

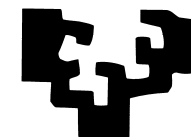
La experiencia *Docentiaz*

María del Pilar García Mayo

mariapilar.garciamayo@ehu.es

<http://www.laslab.org/pilar>

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



PROGRAMA *DOCENTIAZ*

1. Marco institucional
2. Fundamentación, objetivos y consecuencias
3. Estructura y características
4. Procedimiento
5. Reflexiones personales

NOTAS

1. El material de las secciones 1-4 puede encontrarse desarrollado en el *Manual del Programa Docentiaz* de la UPV/EHU.
2. La figura en la transparencia 29 y la tabla en la transparencia 58 se encuentran en el *Manual de Procedimiento de Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado* de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

1. Marco institucional

- Una de las finalidades más importantes de la Educación superior consiste en proporcionar **una enseñanza de calidad.**
- ¿Qué se entiende por enseñanza de calidad?
 - Aquella que está orientada a la adecuada formación **académica, profesional e investigadora** del alumnado en la que conocimientos, actitudes y destrezas se adquieren en **ambientes intelectualmente estimulantes**



1. Marco institucional

- La UPV/EHU, como única universidad pública vasca, asume el **compromiso** de proporcionar una enseñanza de calidad y entiende que **la evaluación de la actividad docente** es especialmente relevante para la consecución de ese fin.
- Los estatutos UPV/EHU (BOPV 12-01-2004 + nuevos estatutos aprobados en Claustro 23-09-2010) recogen el compromiso de calidad.



1. Marco institucional

- La UPV/EHU garantiza la calidad de las enseñanzas mediante:
 - ✓ La planificación estratégica de su actividad
 - ✓ El impulso a la renovación pedagógica y la promoción docente e investigadora
 - ✓ La evaluación sistemática de las acciones aplicadas
 - ✓ La rendición de cuentas a la sociedad



1. Marco institucional

¿Cómo?

→ Programa DOCENTIAZ

Este programa pretende sentar las bases de **una evaluación de la actividad docente**, orientada al desarrollo profesional del profesorado, teniendo en cuenta las necesidades marcadas por el desarrollo institucional de la UPV/EHU



1. Marco institucional

- El proceso de evaluación de la actividad docente es de carácter interno y avalado por ANECA y UNIQUAL a través de parámetros establecidos por ambas agencias de calidad y acreditación.



1. Marco institucional

Objetivos:

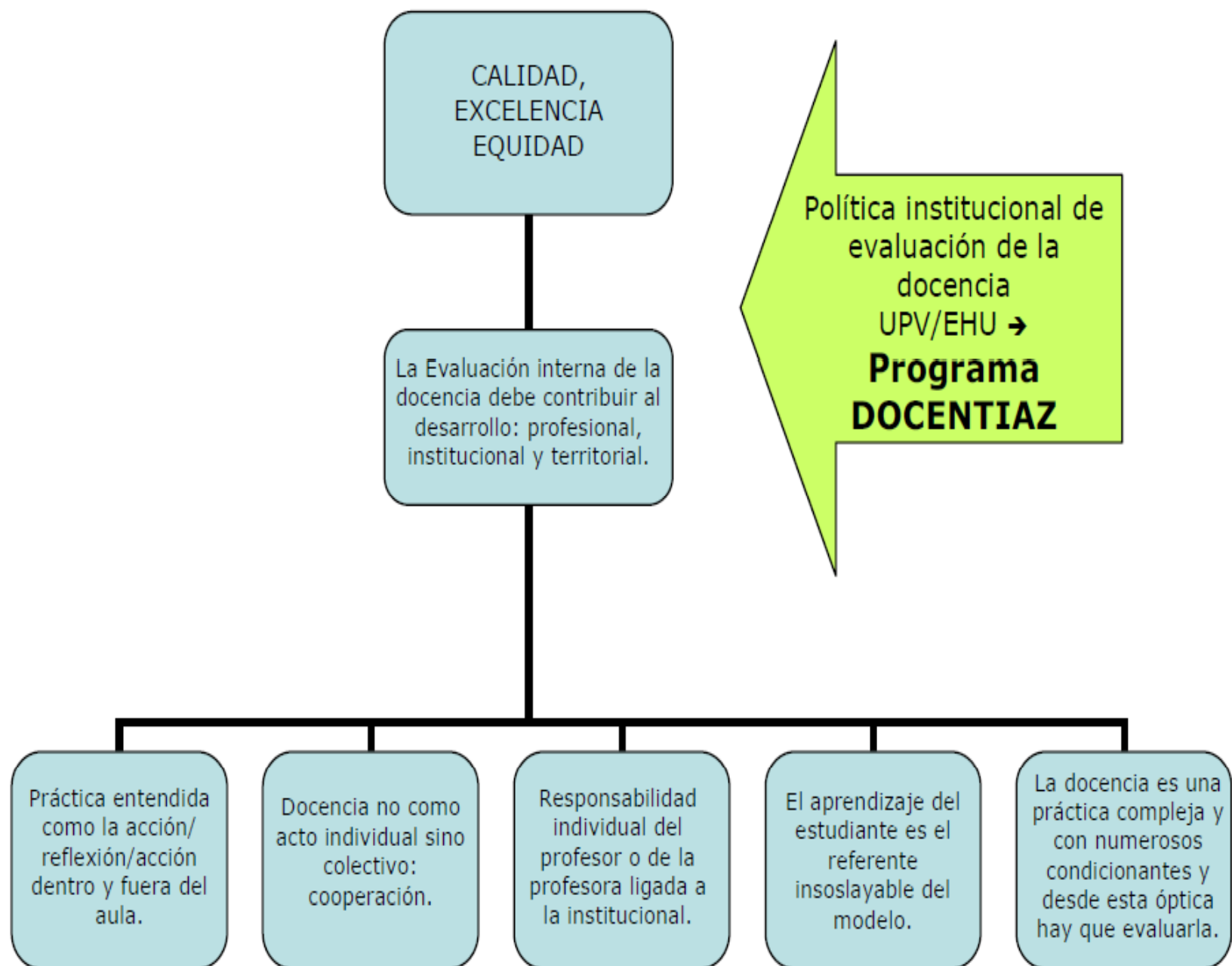
- (i) Revalorizar la función docente a través de una visión integral de la enseñanza construída a partir de fuentes diversas (profesorado, responsables académicos, alumnado y datos informáticos)
- (ii) Facilitar el desarrollo de la carrera académica y la acreditación de las titulaciones.
- (iii) Reconocer buenas prácticas docentes

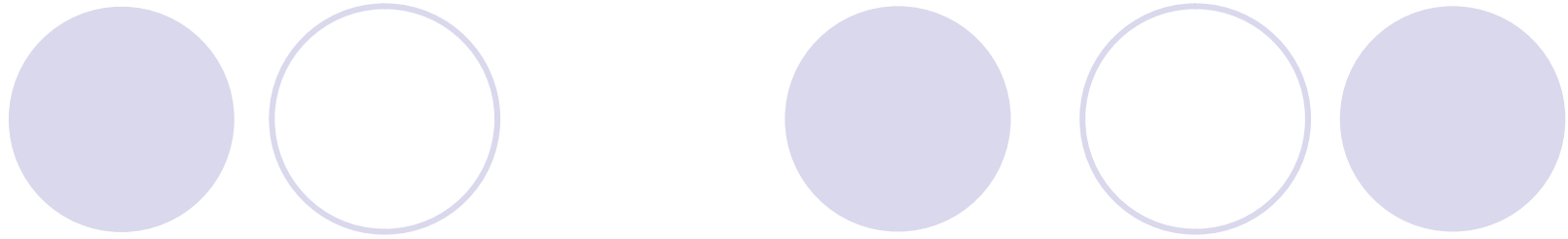
2. Fundamentación, objetivos y consecuencias del programa

- El programa DOCENTIAZ trata de crear condiciones para que los docentes **reflexionemos** sobre nuestras prácticas, las explicitemos y las presentemos de forma sistemática.
- Además, hemos de someter dichas reflexiones a juicio de pares y del alumnado para que así sean valoradas (reconocimiento y promoción + formación y profundización)

2. Fundamentación, objetivos y consecuencias del programa

- Las buenas prácticas docentes se concretan en contextos reales
- No existe una buena práctica docente universal y trasladable a cada situación
- Desde la complejidad del desempeño de la práctica docente se puede afirmar que las buenas prácticas son innumerables PERO existen **principios** que nos permiten caracterizarlas:

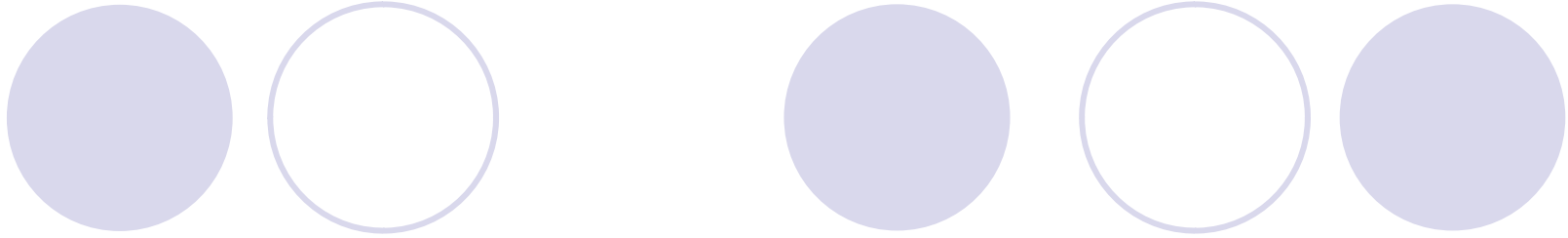




Práctica entendida como
acción/reflexión/acción
dentro y fuera del aula

1. Acción/Reflexión/Acción

- Los elementos constitutivos de una buena práctica docente son la acción y la reflexión.
- Buena práctica = acción+reflexión+acción
- Las buenas prácticas docentes facilitan el aprendizaje del estudiante y aportan información significativa al centro y a la universidad en su conjunto.



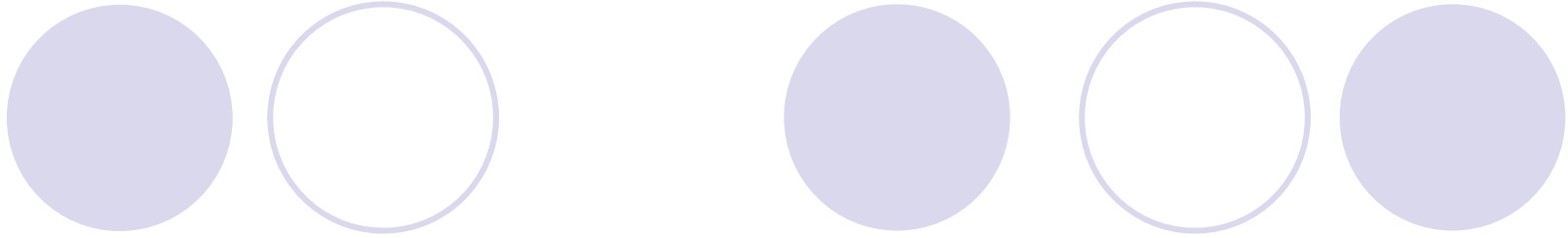
Docencia no como acto
individual sino colectivo:
cooperación



2. Cooperación

Docencia no como acto individual sino colectivo: cooperación

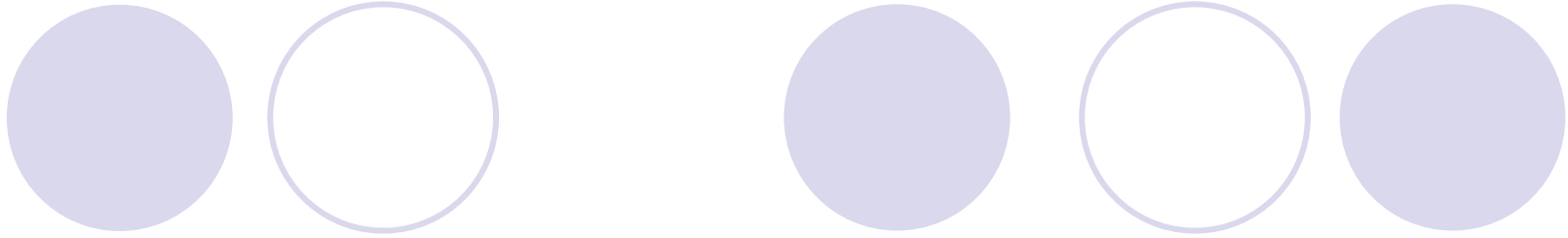
- La docencia constituye **un acto colectivo**, en su concepción y en su desarrollo.
- En las **diferentes fases** de su configuración, organización, desarrollo y revisión se hace imprescindible el trabajo cooperativo de sus miembros.
- Se ha de **estimular** a aquellos **equipos docentes** que desarrollan su labor de manera cooperativa.



**Responsabilidad
individual del profesor o
de la profesora ligada a
responsabilidad
institucional**

3. Responsabilidad institucional

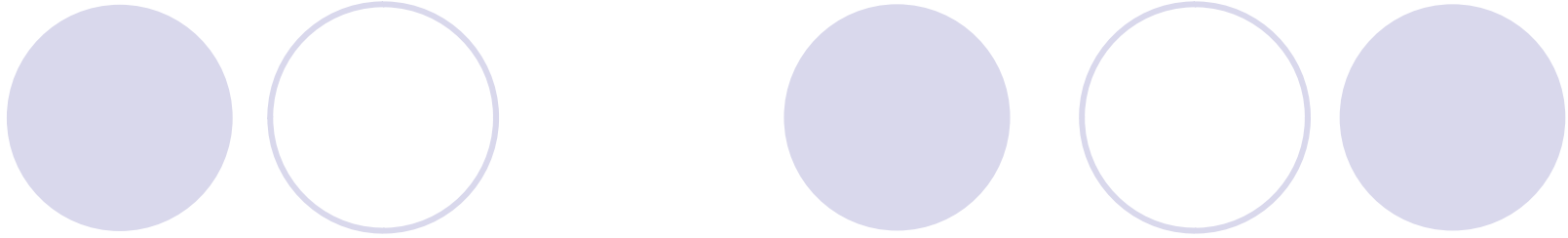
- La responsabilidad de una buena práctica docente no es exclusiva del profesorado sino que también es responsabilidad institucional.
- La información aportada por diversas fuentes en el programa *Docentiaz* permitirá detectar prácticas cuya responsabilidad es institucional y que puedan ser objeto de reconocimiento o, por el contrario, susceptibles de mejora.



**El aprendizaje del
estudiante es el
referente insoslayable
del modelo**

4. Enseñanza y APRENDIZAJE

- La enseñanza está ligada al concepto de aprendizaje. Si no hay adquisición de competencias, no podemos afirmar que la enseñanza ha tenido valor.
- Figura central del proceso de planificación de la enseñanza: el alumnado.
- Motivación, implicación, interacción del y con el alumnado.

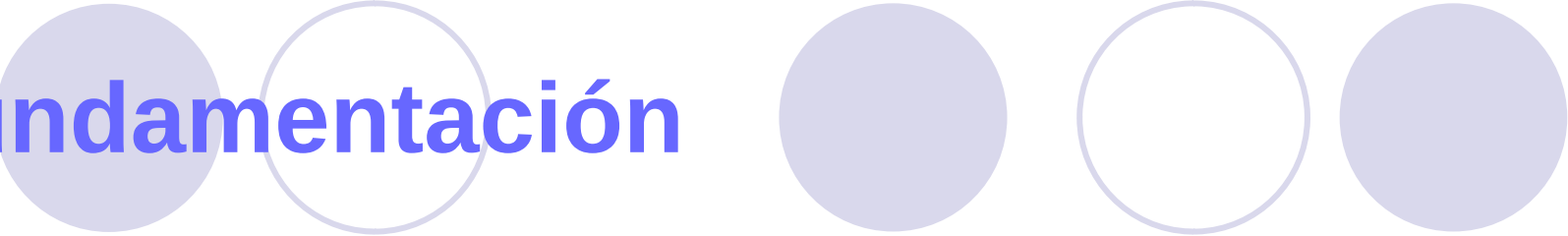


La docencia es una
práctica compleja y con
numerosos
condicionantes y desde
esta óptica hay que
evaluarla

5. Complejidad de la evaluación

- La docencia constituye una práctica compleja, rodeada de numerosos condicionantes, y ha de ser evaluada desde esa óptica.
- En UPV/EHU: multi-campus, carácter bilingüe, grupos numerosos en algunas titulaciones ... etc.
- Un modelo que busca la equidad debe detectar y valorar circunstancias contextuales que produzcan desigualdad y resituirlas.

Fundamentación



Resumiendo:

- Práctica docente como acción-reflexión-acción.
- Docencia como acto colectivo
- Responsabilidad individual + institucional
- El aprendizaje del alumnado como referente insoslayable
- Evaluación de la complejidad de la práctica docente



Objetivos

En relación con el **profesorado**:

- ✓ **Reconocer y recompensar** las actuaciones docentes que contribuyen a impulsar la calidad y la excelencia en la Educación Superior.
- ✓ Establecer un **feedback constructivo** para profundizar en el reconocimiento de la actuación profesional.
- ✓ Planificar acciones de **desarrollo profesional docente**.



Objetivos

En relación con la **institución universitaria**:

- ✓ Valorar la acción docente de calidad
- ✓ Orientar los programas de formación
- ✓ Estimular la cultura del trabajo innovador y colaborativo
- ✓ Disponer de evidencia para facilitar el análisis de la actividad docente y la toma de decisiones para su mejora



Consecuencias del programa

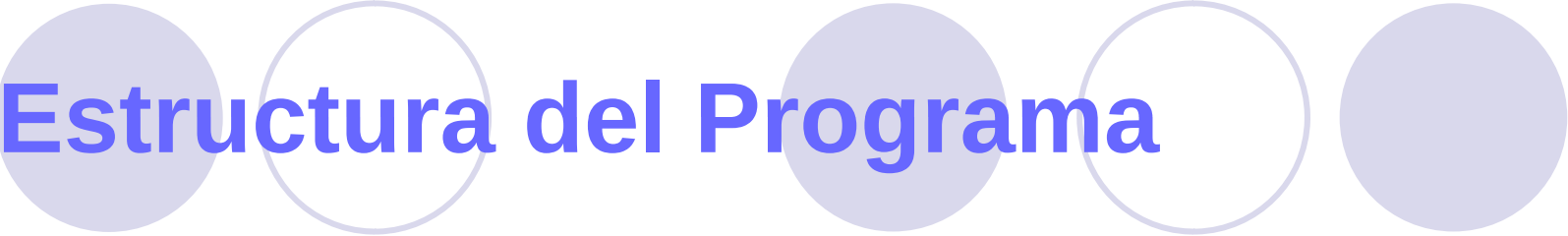
Para el profesorado

- ✓ Reconocimiento público de buenas prácticas docentes y certificación de las mismas.
- ✓ Evaluación favorable: preferencia en participación programas formación.
- ✓ Evaluación desfavorable: plan de formación individualizado con apoyo del Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE) y seguimiento de la Comisión de Calidad del Centro.

Consecuencias del programa

Para la institución universitaria

- ✓ Los resultados de la evaluación orientarán las nuevas contrataciones de profesorado
- ✓ Partiendo del análisis de los resultados, las autoridades universitarias estimularán las nuevas prácticas y desarrollarán acciones de apoyo con el asesoramiento del SAE
- ✓ La institución ha de autoevaluar su propia acción e introducir los cambios organizativos y de gestión pertinentes



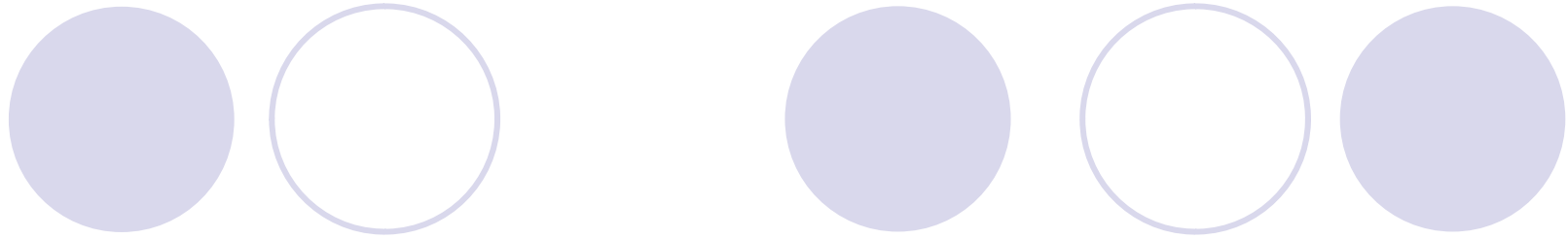
3. Estructura del Programa

¿Qué se evalúa? Cuatro dimensiones:

- Dimensión 0: Factor corrector
- Dimensión 1: Planificación docente
- Dimensión 2: Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Dimensión 3: Resultados
- Dimensión 4: Desarrollo profesional docente (dedicación)

Contexto institucional





Dimensión 0: Actúa como elemento corrector. La puntuación final se modifica teniendo en cuenta esta dimensión.

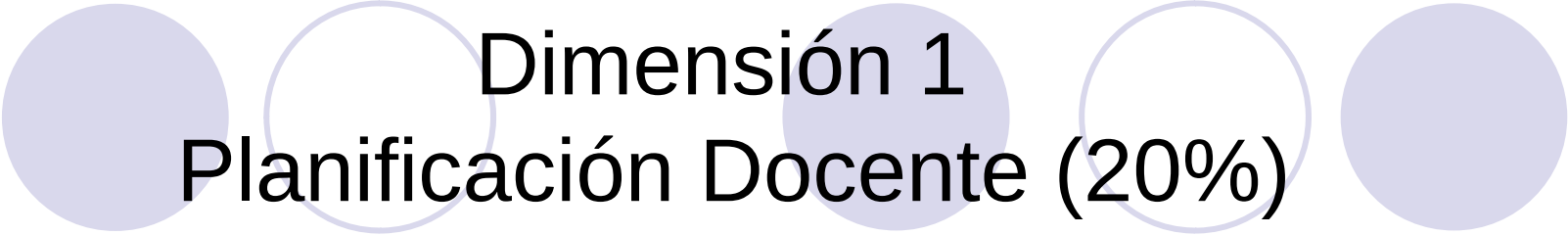
- Se consideran **seis (6) elementos** para medir la complejidad del encargo docente

Dimensión 0: Complejidad

- (i) Asignaturas impartidas
- (ii) Centros en que se desarrolla la docencia
- (iii) N° estudiantes/grupo y curso
- (iv) N° de asignaturas troncales y obligatorias de primer curso
- (v) Situación laboral
- (vi) Otros factores que hayan podido entorpecer el desarrollo profesional.

Dimensión 0: Complejidad

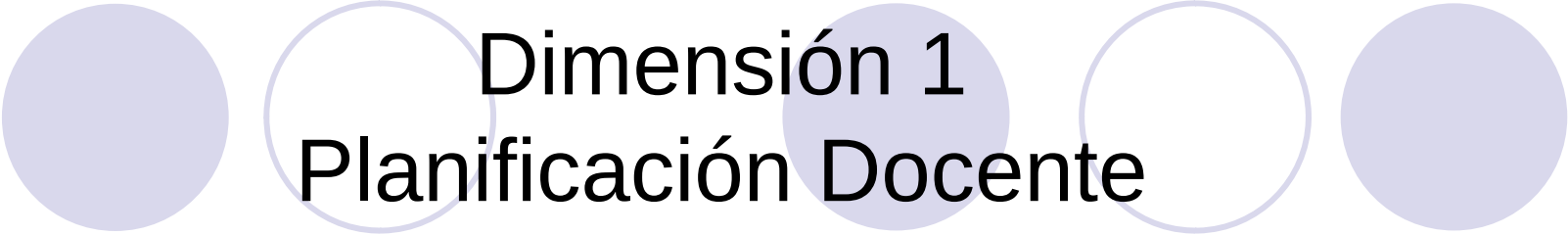
- Del conjunto de factores resulta un índice que se multiplica por el número de créditos impartidos por el/la docente → encargo docente corregido:
- Porcentaje $< = 80\%$ → puntos $\times 0,9$
- Porcentaje 80-100% → puntos $\times 1$
- Porcentaje $> 100 < = 110\%$ → $\times 1,1$
- Porcentaje $> = 110\%$ → $1,2$



Dimensión 1

Planificación Docente (20%)

- Objetivo: Valorar la calidad de la planificación docente de la titulación.
- Dos criterios: **planificación** de la materia/módulo/asignatura y **coordinación** con el resto de las actuaciones del equipo docente.



Dimensión 1 Planificación Docente

- Criterios:
 - (i) Adecuación a los requerimientos de la Universidad
 - (ii) Eficiencia
 - (iii) Creatividad
 - (iv) Fomento de la autonomía del alumnado
 - (v) Coherencia interna

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	ELEMENTOS	INDICADORES	PESO %
O. ENCARGO DOCENTE Criterio: ▫ <i>Complejidad</i>	0.1.- Encargo docente		• Encargo docente desarrollado (contando con el encargo docente manual) respecto a la Capacidad docente (horas de contrato menos las horas de liberación por cargos o licencias) • Diversidad de asignaturas impartidas • Número de centros en los que se ha impartido docencia • Nº de alumnos y alumnas/grupo • Impartición de asignaturas en el primer curso del Grado • Contexto laboral (tipo de contrato) • Apartado abierto para recoger las aportaciones del profesorado	
1.- PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA (20%) Criterios: ▫ <i>Adecuación a los requerimientos de la Universidad</i> ▫ <i>Eficiencia</i> ▫ <i>Creatividad</i> ▫ <i>Fomento de la autonomía del alumnado</i>	1.1.- Planificación de las materias y coordinación con otras actuaciones docentes	1.1.1.- Planificación de las materias (50%)	• Calidad del Plan Docente: adecuación a lo establecido por la Comisión de Planificación	10
		1.1.2.- Coordinación con otras actuaciones docentes (50%)	• Función de coordinador o coordinadora de curso y de asignatura. • Participación en coordinación en el seno de equipos docentes: asignatura, grupo, idioma, curso, titulación.	10

Dimensión 2: Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (40%)

- Objetivo: Valorar si el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje está en consonancia con las directrices establecidas en el título.
- Criterios
 - (i) Adecuación a requerimientos Universidad
 - (ii) Creatividad
 - (iii) Capacidad comunicativa
 - (iv) Coherencia interna
 - (v) Fomento de la autonomía del alumnado

Dimensión 2: Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

- **Metodología**

- (i) Expectativas, conocimientos previos y motivación del alumnado
- (ii) Tareas, modo de agrupamiento, presencialidad de cada actividad
- (iii) Recursos materiales utilizados para la docencia

Dimensión 2: Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

- **Participación del alumnado**

Estrategias utilizadas para favorecer un clima de comunicación entre y con el alumnado

- **Evaluación de los aprendizajes**

Sistemas de evaluación utilizados, indicando porcentaje del valor sobre la calificación final.

Dimensión 2: Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

- **Ligazón entre sistema de evaluación y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje**
- **Materiales y recursos para la docencia**

2.- DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (40%) Criterios: ◦ <i>Adecuación a los requerimientos de la Universidad</i> ◦ <i>Creatividad</i> ◦ <i>Capacidad comunicativa</i> ◦ <i>Coherencia interna</i> ◦ <i>Fomento de la autonomía del alumnado</i>	2.1.- Actividades de enseñanza-aprendizaje y materiales para la docencia	2.1.1.- Actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas (70%)	Metodología • Uso de estrategias para contextualizar el plan docente: ajuste de expectativas, motivación, trabajo con los conocimientos previos científicos y cotidianos, etc. • Utilización de los métodos necesarios, planteamiento de interrogantes, y fomento de la reflexión, creando situaciones para convertir la información en conocimiento significativo. • Uso de distintas metodologías de trabajo con una intencionalidad clara y argumentada. Participación del alumnado • Impulso de la interacción multidireccional, estimulando la comunicación y la implicación del alumnado. Evaluación de los aprendizajes • Adecuación de los métodos de evaluación a la adquisición de conocimientos y competencias.	28
		2.1.2.- Materiales y recursos para la docencia (30%)	• Elaboración de material docente, preferentemente de forma cooperativa (libros con ISBN, capítulos de libro, materiales audiovisuales, software...) con especial atención a la producción en euskera.	12



Dimensión 3: Resultados (20%)

- Objetivo: Valorar los resultados en términos objetivos formativos.

Para ello se analizan los **resultados académicos y el nivel de satisfacción del alumnado** con la actividad docente. Se tienen en cuenta también trabajos académicos dirigidos o supervisados y la dirección de tesis doctorales



Dimensión 3: Resultados

- Criterios:

- (i) Satisfacción (alumnado, equipo docente)
- (ii) Eficiencia
- (iii) Fomento de la autonomía del alumnado



Dimensión 3: Resultados

- **Valore las tasas de éxito** obtenidas por sus estudiantes y su evaluación en relación con la media del grupo y del curso.
- Valore los resultados obtenidos en la Encuesta de Opinión del Alumnado a partir del curso 2006-2007
- Valore los trabajos que ha dirigido

Dimensión 4

Desarrollo Profesional Docente (20%)

- Objetivo: Valorar el grado de orientación docente y la mejora constante del profesorado de la UPV/EHU en pos de una consecución de una docencia de excelencia.
- Criterios:
 - (i) Adecuación a los requerimientos de la Universidad
 - (ii) Orientación a la innovación docente



Dimensión 4

Desarrollo Profesional Docente

- **Participación** en procesos de calidad docente e institucional
- **Formación**
 - Recibida en UPV/EHU
 - Externa a UPV/EHU
 - Repercusión de formación en docencia



Dimensión 4

Desarrollo Profesional Docente

- **Formación impartida** para la mejora docente en la UPV/EHU o en otras instituciones universitarias.
- **Innovación docente:**
 - Proyectos de innovación educativa (PIE)
 - Publicaciones relacionadas con las materias impartidas



Dimensión 4

Desarrollo Profesional Docente

- **Proyección:** proporcionar datos sobre participación en las siguientes actividades:
 - Invitaciones de otras universidades para impartir docencia
 - Miembro experto en comisiones de la UPV/EHU, nacionales o internacionales de evaluación de docencia.
 - Miembro de consejos editoriales de revistas de ámbito docente

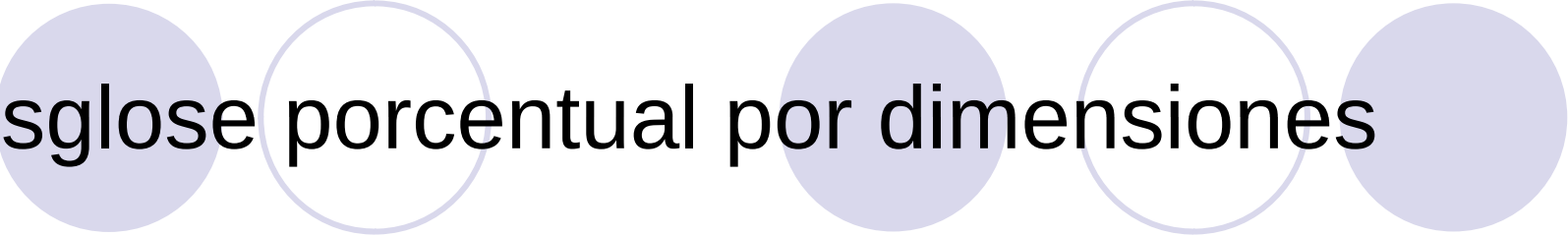


Dimensión 4 Desarrollo Profesional Docente

- Cambios realizados en la docencia como consecuencia de la reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Fortalezas y áreas de mejora en su actividad docente

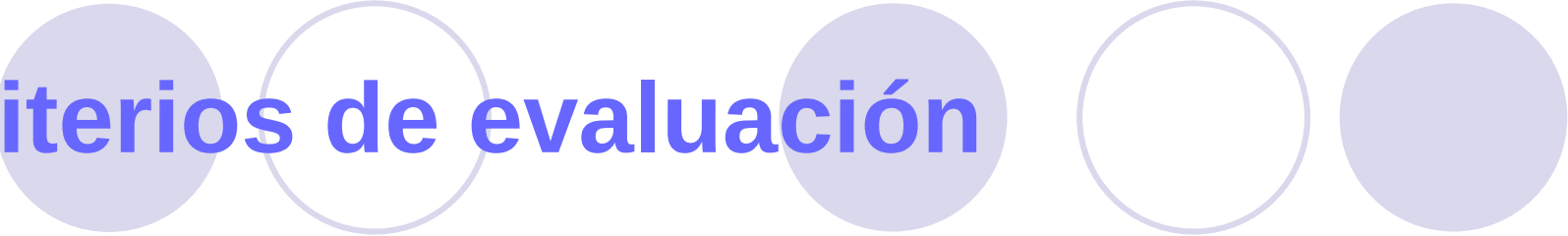
3.- RESULTADOS (20%) Criterios: ◦ Satisfacción ◦ Eficiencia ◦ Fomento de la autonomía del alumnado	3.1.- Resultados en términos de objetivos formativos	3.1.1.- Resultados en términos de objetivos formativos	• Resultados académicos y su evolución en relación con la media del curso-grupo-materias afines-titulación. (4 puntos) • Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente. (8 puntos) • Grado de cumplimiento de los trabajos académicos dirigidos o supervisados: trabajos de fin de grado, trabajos de fin de master, trabajos autorizados en Másteres, trabajos en prácticas voluntarias y proyectos de fin de carrera/master. (4 puntos) • Dirección de tesis doctorales con especial atención a las europeas y a las que hayan recibido premios o menciones. (4 puntos)	20
4.- DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE: FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE MEJORA (20%) Criterios: ◦ Orientación a la innovación docente ◦ Adecuación a los requerimientos de la Universidad	4.1.- Participación en procesos de calidad docente institucional (10%)		• Participación en actividades de diseño y evaluación para la mejora docente, tanto a nivel institucional como de centro: participación en IBP, asesor o asesora-facilitador o facilitadora de comisiones, participación en comisiones docentes de departamento, grado de implicación en la obtención de menciones y certificados de calidad, comisiones de Practicum, y tutorización de profesores o profesoras que están desarrollando su proyecto docente, programas de intercambio de estudiantes (SENECA, ERASMUS, SICUE...)	2
	4.2.- Formación (40%)	4.2.1.- Formación Recibida (60%)	• Participación en cursos de formación para la mejora de la actividad docente, especialmente los organizados por la UPV/EHU	5
		4.2.2.-Formación Impartida (40%)	• Cursos impartidos como formador o formadora de formadores o formadoras en actividades institucionales para la mejora de la actividad docente, especialmente los impartidos por la UPV/EHU • Participación como ponente en seminarios, jornadas, congresos y cursos.	3

	4.3.- Innovación docente (25%)		- Dirección, participación y/o difusión de proyectos de innovación docente o de nuevas metodologías docentes con respecto a su ámbito de conocimiento, priorizando los desarrollados en la UPV/EHU. - Publicaciones reconocidas en el ámbito de la innovación educativa relativas a su ámbito de conocimiento.	5
	4.4.- Proyección (10%)		- Invitaciones/estancias en otras universidades para impartir docencia como profesor o profesora visitante. - Pertenencia como miembro experto a comisiones de la UPV/EHU, nacionales e internacionales de evaluación externa de la docencia. - Premios y distinciones recibidas en relación a la actividad docente. - Pertenencia a consejos editoriales de revistas de ámbito docente o de comités científicos de congresos de innovación docente. - Desarrollo de páginas Web o blogs con información y material docente	2
	4.5.- Reflexión y análisis de cambio en la docencia (15%)		Reflexión sobre la evolución, mejora y proyección de su actuación docente teniendo en cuenta los cambios significativos experimentados y sus consecuencias.	3



Desglose porcentual por dimensiones

- D1: Planificación docente: 20%
- D2: Proceso enseñanza-aprendizaje: 40%
- D3: Resultados: 20%
- D4: Desarrollo profesional docente: 20%



Criterios de evaluación

- Adecuación

La actividad docente debe responder a los requisitos establecidos por la UPV/EHU y por el Centro

- Satisfacción

La actividad docente debe generar una opinión favorable de alumnado, colegas y responsables académicos



Criterios de evaluación

- **Eficiencia**

La actividad docente debe propiciar el desarrollo en el alumnado de las competencias y los objetivos previstos.

- **Orientación a la innovación docente**

La actividad docente debe abordarse desde una reflexión que favorezca la mejora continua del profesorado y su predisposición a la introducción de mejoras

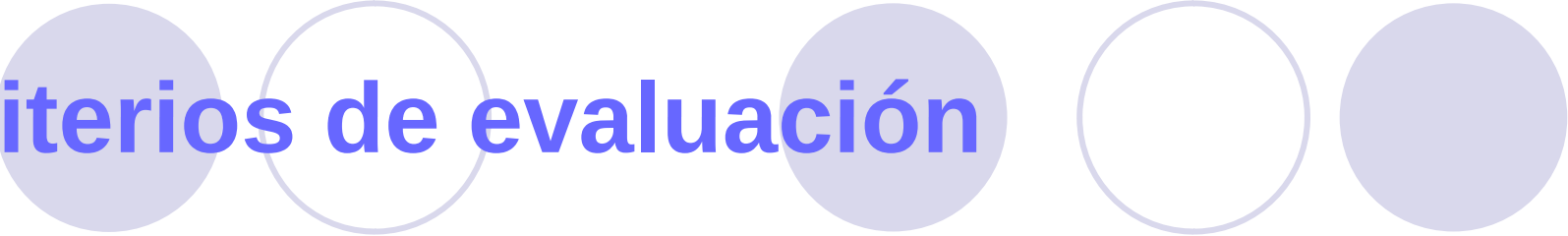


Criterios de evaluación

- Creatividad

La actividad docente debe:

- (i) proporcionar respuestas nuevas y adecuadas a situaciones complejas
- (ii) transformar dificultades en posibilidades



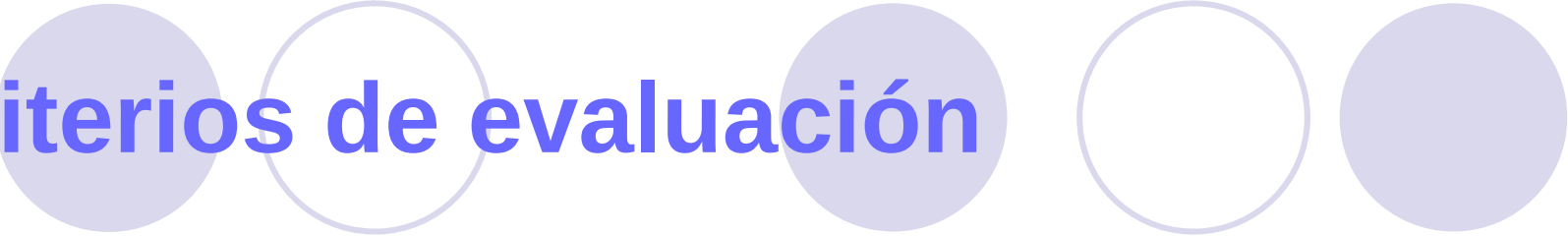
Criterios de evaluación

- Complejidad

Debe considerarse el nivel de dificultad asociado al contexto en que se desarrolla la actividad docente

- Coherencia interna

Los elementos de la planificación docente (competencias, modalidades de E-A, tareas y evaluación) han de tener consistencia explícita.



Criterios de evaluación

- **Capacidad comunicativa**

La actividad docente debe expresarse a través de estrategias favorecedoras de un clima de comunicación con el alumnado

- **Fomento de la autonomía del alumnado**

El profesorado ha de ayudar al alumnado a hacerse consciente de su nivel de adquisición de competencias y a tomar decisiones académicas, profesionales y personales.



Fuentes de información

- **El profesorado**, que contribuye con su **Autoinforme**,
- Los responsables académicos: **Comisión de Calidad del Centro**, que recaba información del Dpto. sobre el desempeño docente del profesorado.
- **El alumnado**: Encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado

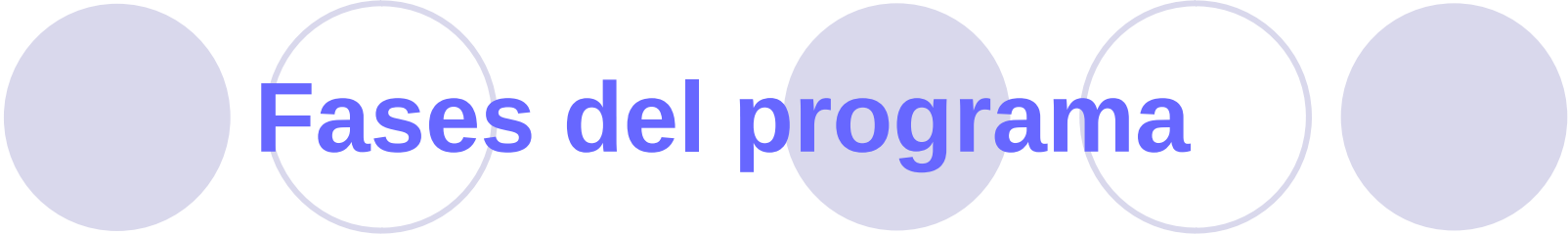


DIMENSIONES	FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		
	Profesor	Responsables académicos	Estudiantes
Planificación	Auto-informe	Informe	Encuesta
Desarrollo			
Resultados			



Comisión Universitaria

- Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de evaluación
- 9 profesores o profesoras de amplia (más de 10 años) y reconocida experiencia docente en representación de distintas áreas de conocimiento
- 2 alumnos-as de la UPV/EHU
- 2 miembros de UNIQUAL
- Director-a del Servicio de Evaluación Docente (SED)



Fases del programa

Fase experimental (2010-2011)

- 1ª convocatoria: mayo 2010
- Creación de infraestructura necesaria (SAE + Comisión de Calidad en cada centro)
- Resolución 1ª convocatoria: diciembre 2010
- Segunda convocatoria: mayo 2011

Implantación definitiva del modelo: 2012-13



4. Procedimiento: Convocatoria Mayo 2010

- **3 mayo 2010:** Anunciada en Tablón UPV/EHU y mediante mensajes desde el Decanato del Centro
- **3 – 31 mayo 2010:** Presentación de solicitud para participar

▪

Ámbito de aplicación

- Profesorado UPV/EHU, **funcionario de carrera, laboral permanente o contratado estable** con:
 - (i) Relación contractual de un mínimo de 5 años
 - (ii) Desarrollo de encargo docente mínimo de:
 - 75 créditos (prof. dedicación completa)
 - 45 créditos (prof. dedicación parcial)
 - 45 créditos (prof. exento de docencia por cargo académico)

Ámbito de aplicación

- Requisitos para participar para el profesorado con **contrato temporal**:
 - (i) Relación contractual con UPV/EHU de un mínimo de tres años
 - (ii) Desarrollo de encargo docente mínimo de 36 créditos

Ámbito de aplicación

- El programa afecta a enseñanzas de grado y postgrado.
- En su fase experimental, hasta el curso académico 2012-2013, el programa *Docentiaz* tiene un carácter voluntario:
 - Favorecer un clima de confianza que facilite el proceso evaluador
 - Introducir mejoras oportunas en el programa



Convocatoria Mayo 2010

- LDAP en página web
http://lgpx09.lg.ehu.es/Exp_Docentiaz.nsf y la aplicación informática indica si el profesor-la profesora cumple los requisitos
- En caso positivo → se activan los datos de la solicitud y el/la docente debe elegir una asignatura para la posterior elaboración del **Autoinforme**
- 30 junio 2010: Envío de solicitud con la guía docente de la asignatura

Convocatoria 2010

- El informe final que recibirá el profesorado tendrá un máximo de 100 puntos aunque, una vez aplicado el índice resultante de la Dimensión 0, dicha puntuación puede alcanzar 120 puntos.
- < 30 puntos: desfavorable
- > 90 puntos: excelente

Convocatoria 2010

- Los informes finales para el Centro o el Departamento se remitirán a los responsables si el número de profesorado participante constituye el 20% del total de miembros del Centro o Departamento.
- Alegaciones sobre resolución: 15 días a partir de la fecha de recepción del informe final por parte del profesorado a través del Portal *Docentiaz*.

5. Reflexiones personales

- ¿Por qué participé en el programa *Docentiaz*?
 - (i) Siempre me ha interesado que se valoren las **buenas prácticas docentes** (experiencia docente en EE.UU. y premio *Outstanding Teaching Assistant*/ evaluaciones alumnado antes de que existiesen las institucionales UPV/EHU)
 - (ii) Considero que forma parte de mis obligaciones **rendir cuentas** de mi faceta docente así como lo hago con mi faceta investigadora.



5. Reflexiones personales

- (iii) Aunque soy autocrítica, consideré que el programa me ayudaría a **detectar los aspectos a mejorar** en mi actividad docente
- (iv) Aspecto práctico: la experiencia serviría de **'entrenamiento'** para cuando el programa se implante obligatoriamente en el año académico 2012-2013.



5. Reflexiones personales

- En general, experiencia **positiva**.
- El programa *Docentiaz*:
 - ✓ Aborda los **elementos primordiales** de la actividad docente
 - ✓ Es formativo porque permite **reflexionar sobre la docencia**



5. Reflexiones personales

- El personal del SAE ha estado siempre disponible para solucionar dudas/aportar documentación.
- La aplicación informática ha facilitado el trabajo.
- El plazo para cumplimentar el autoinforme fue suficiente (1 mes)



5. Reflexiones personales

- Aspectos menos positivos:
 - (i) Número de indicadores en cada dimensión: reducción.

Dimensión 0: complejidad

- N° de centros
- N° de asignaturas troncales/obligatorias de primer curso



5. Reflexiones personales

(ii) Dimensión 4: Desarrollo profesional docente

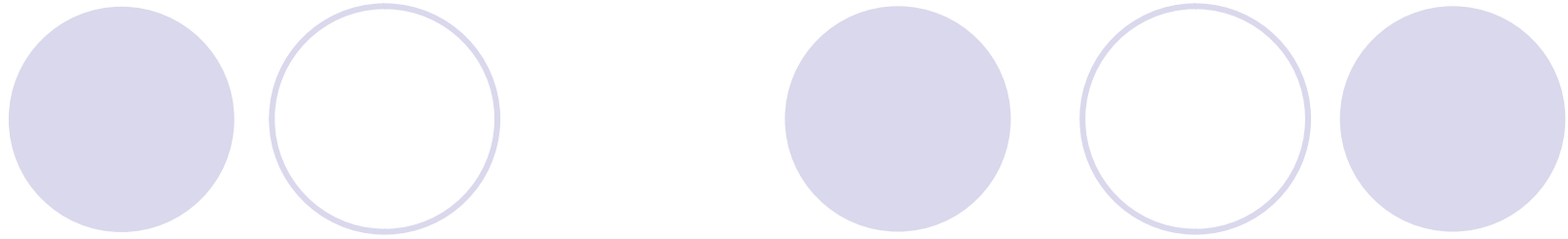
“El profesorado que ejerza al menos la mitad de su labor docente en euskera multiplicará los puntos obtenidos por 1,2”

Idem para material docente

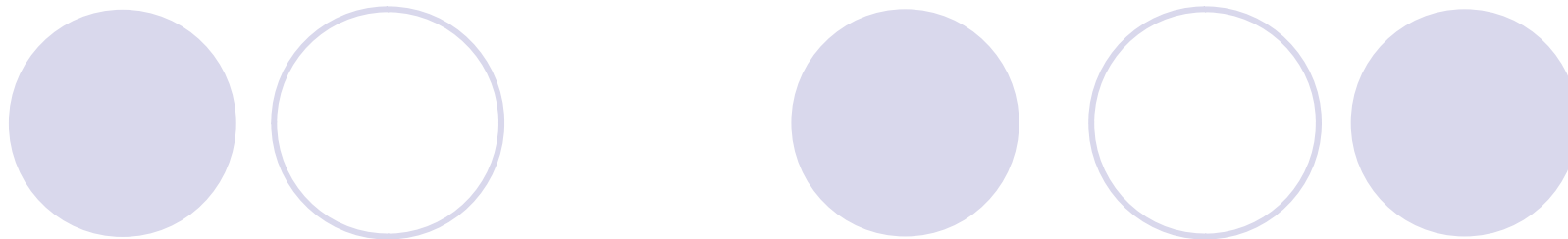
¿¿Y las otras lenguas???

5. Reflexiones personales

(iii) Tiempo ⌚ empleado en la elaboración del autoinforme (más de lo que inicialmente había calculado)



- Agradezco a todos mis alumn@s de licenciatura y postgrado por todo lo que me han enseñado durante mis años de actividad docente.



¡¡GRACIAS!!!

MILA ESKER!!!